

MINISTERIO DE ECONOMÍA

11563 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2003, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace pública la amortización anticipada de Deuda del Estado durante el mes de abril de 2003, previa adquisición en el mercado secundario.*

La Resolución de 10 de abril de 2003 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha encomendado al Banco de España la adquisición durante el año 2003, por cuenta del Tesoro, de Bonos y Obligaciones del Estado en el mercado secundario con destino a su amortización anticipada.

Fijada como fecha de amortización de los valores la de su compra en el mercado secundario, y realizadas operaciones de compra en el mes de abril, se hace necesario publicar los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados registrados en la amortización anticipada de Bonos y Obligaciones del Estado durante el mes de abril de 2003, previa adquisición en el mercado secundario:

1. Fechas de las operaciones de compra:

Fecha de contratación: 25 de abril de 2003.

Fecha de compra y de amortización: 30 de abril de 2003.

1. Importes nominales amortizados y valores de reembolso:

Emisión	Nominal amortizado — Euros	Valor de reembolso — Euros
Bonos del Estado a 3 años al 4,60%, vto. 30.07.2003	730.000.000,00	759.076.999,99
Obligaciones del Estado a 10 años al 10,90%, vto. 30.08.2003	88.000.000,00	96.816.706,85
Obligaciones del Estado a 10 años al 8,0%, vto. 30.05.2004	68.000.000,00	77.083.476,72
Obligaciones del Estado a 10 años al 10,0%, vto. 28.02.2005	30.000.000,00	34.518.369,86
Obligaciones del Estado a 10 años al 10,15%, vto. 31.01.2006	128.000.000,00	155.922.112,33
Obligaciones del Estado a 10 años al 7,35%, vto. 31.03.2007	218.000.000,00	253.202.760,66
Obligaciones del Estado a 15 años al 8,20%, vto. 28.02.2009	40.000.000,00	50.207.164,39
Obligaciones del Estado a 15 años al 8,70%, vto. 28.02.2012	70.000.000,00	95.010.780,82

Madrid, 5 de mayo de 2003.—La Directora general, Gloria Hernández García.

11564 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2003, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de mayo de Bonos y Obligaciones del Estado.*

La Orden del Ministerio de Economía ECO/43/2003, de 14 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2003 y enero de 2004 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de mayo de 2003 de Bonos y Obligaciones del Estado a cinco y treinta años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 10 de abril de 2003, y una vez resueltas, es necesario hacer público los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 7 y 8 de mayo de 2003:

1. Bonos del Estado a cinco años al 4,25 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2007:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 2.573,865 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.200,0 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 104,85 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 104,882 por 100.

Importe del cupón corrido: 2,25 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,068 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,060 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido (porcentaje) (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
104,85	176,186	107,100
104,86	125,000	107,110
104,87	545,000	107,120
104,88	125,000	107,130
104,89 y superiores	225,000	107,132
Peticiones no competitivas.	3,814	107,132

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 35,58 por 100.

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 175,953 millones de euros.

Precio de adjudicación: 107,132 por 100.

2. Obligaciones del Estado a treinta años al 5,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2032:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 847,245 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 467,245 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 115,10 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 115,203 por 100.

Importe del cupón corrido: 4,52 por 100

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,779 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,773 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
115,10	65,000	119,620
115,11	5,000	119,630
115,12	50,000	119,640
115,15	25,000	119,670
115,16	50,000	119,680
115,17	30,000	119,690
115,18	95,000	119,700
115,20	40,000	119,720
115,21 y superiores	106,711	119,723
Peticiones no competitivas.	0,534	119,723